

# Diario Concepción

Lunes 13 de octubre de 2025, Región del Biobío, N°6293, año XVIII

EN CONTEXTOS CLIMÁTICOS ADVERSOS

## Plan Protege Calle extenderá funcionamiento de albergues en Coronel y Lebu

El periodo de extensión es por 30 días más.

Con el objetivo de proteger la vida de la población más vulnerable en contextos climáticos adversos, el Plan Protege Calle, que habitualmente opera cuatro

meses, extendió su funcionamiento de los albergues en Coronel y Lebu. La medida contempla una inversión de \$12 millones por comuna, según explicó el

seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, en conversación con Diario Concepción.

CIUDAD PÁGS.7-8



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Obras industriales, comerciales y de servicios lideran lista de superficie autorizada para construir en Biobío

Según los datos del INE este segmento alcanzó 51 mil 771 m<sup>2</sup>, lo que significa un aumento de 264,8% en 12 meses.

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.12-13

Cambios en Ley de Pesca: debate en Biobío ante límite de 10 años a licencias industriales

POLÍTICA PÁGS.4-6

Planta de agua potable en San Pedro de la Paz entra a evaluación ambiental y espera resolución del SEA

CUIDAD PÁG.9

FOTO: PRENSA FÚTBOL UDEC



La UdeC aprovechó los balones parados y se mantiene líder a tres fechas del final

DEPORTES PÁG.16

EDITORIAL: CERRO CARACOL CON TODOS Y PARA TODOS

*Verba volant scripta manent*



## #FUETENCENCIA

Sergio Rojas, destacado periodista de farándula, habló en televisión abierta sobre su polémica carrera en los medios durante los últimos años, haciendo énfasis en algunos problemas recientes que ha tenido con Raquel Argandoña y su hijo "Nano" Calderón.

En la red social "X" este fue uno de los tópicos del fin de semana.

### PAULA @FLECHAVELOZ3

Destaca Sergio Rojas por su retórica afilada, sarcástica. Tiene un vocabulario preciso y muy bien usado. Sabe elegir las palabras justas pa' dejar claro su punto. Además, combina lenguaje culto con expresiones populares cuando quiere enfatizar algo, lo q lo hace cercano.

MPLABRIN  
@MPLABRIN  
Me encanta como Neme disfruta entrevistando a Sergio Rojas LOSJAAAMO

BELUSO ZÚÑIGA  
@BELUSOZUNIG  
Pudo ser una entrevista complicada, o de enfrentamiento. Pero Sergio Rojas demostró que es el tipo de personaje que hace falta en tv abierta y no dejó espacio a cuestionamientos. Tal como en su programa, se sentó y dejó fluir eso que sabe hacer: ser él y nada más.

PATTY ARAYA  
@ARAYAGMEZ  
Sergio Rojas tremendo personaje, dice la verdad y eso molesta a algunos

DANY  
@DANY8457649052  
oTe puede caer bien o mal Sergio Rojas, pero se maneja muy bien en la tv

## ENFOQUE

# El Nobel de Cuántico 2025



**Dr. Luis Roa Oppliger**

Profesor Titular y Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Concepción

El reciente Premio Nobel de Física 2025, otorgado a John Clarke, Michel H. Devoret y John M. Martinis, marca un nuevo hito en la historia de la física moderna. Su reconocimiento por experimentos que evidencian el efecto túnel cuántico macroscópico y la cuantización de energía en circuitos superconductores celebra una hazaña científica y reafirma la conexión entre la teoría cuántica y sus aplicaciones tecnológicas.

Como señaló Richard Feynman: Una teoría sobre la naturaleza puede ser simétrica, elegante y hermosa, pero es la

verdad que muestran los resultados experimentales la que la valida o la desecha. En este caso, el efecto túnel, fenómeno puramente cuántico, se confirma experimentalmente y fortalece la validez de la teoría cuántica como modelo para comprender el comportamiento microscópico de la naturaleza.

Lo que antes fue una abstracción matemática hoy se traduce en dispositivos visibles y manipulables, dando paso a tecnologías disruptivas como la computación y la criptografía cuántica. Esta última, basada en principios físicos fundamentales, promete

La industria alimentaria ha creado diferentes tipos de alimentos a los que adiciona algún componente beneficioso, los que en muchas ocasiones se encuentran

naturalmente en lo que consumimos, pero de alguna forma se le aumenta la concentración y actividad como manera de darles un "valor agregado", pero también para obtener beneficios de ellos.

En esta ocasión revisaremos los llamados endulzantes. Desde la clásica azúcar granulada, pasando por la miel, un alimento que presenta utilidades adicionales, y los, actualmente muy populares, endulzantes no calóricos, cuya gran característica es que no aportan calorías.

En el caso de la azúcar blanca, es la forma más habitual y antigua con que se endulzan diferentes tipos de bebidas. Como nutriente aporta 4 kilocalorías por gramo, sin embargo, hoy en día es considerada un nutriente crítico debido a que no solo la consumimos en té o cafés, si no en muchos otros alimentos como son lácteos, galletas, bizcochos, golosinas, et-

cétera. Debido a esto la recomendación indica limitar su consumo a no más de 25 gramos por día, lo que equivale a 5 ó 6 cucharaditas de este producto.

Por su parte, la miel, un alimento natural, presenta alrededor de un 80% de azúcares, pero de una estructura diferente, haciéndola más dulce. Nos permite endulzar un café con una menor cantidad, en comparación con la azúcar blanca (en dulzor 1 cucharadita de miel equivale a 1 y media cucharadita de azúcar). Además, la miel, dependiendo de su origen, presenta otros componentes que han demostrado efectos antiinflamatorios, así como antioxidantes. Esto significa que su incorporación a la dieta contribuye a la prevención de enfermedades cardiovasculares y procesos inflamatorios e infecciosos.

Por último, los endulzantes no calóricos son compuestos químicos que poseen un alto poder endulzante sin aportar energía, permitiendo que puedan ser usados en pequeñas cantidades. Hay de diferentes tipos, desde extraídos

niveles de seguridad impensados frente a los métodos clásicos.

Este hito interpela directamente a nuestra comunidad académica. En la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Concepción, fenómenos como el efecto túnel y la cuantización de la energía se abordan en asignaturas de pregrado y postgrado, especialmente en Mecánica Cuántica y Mecánica Estadística. Nuestros estudiantes exploran estos conceptos desde sus fundamentos teóricos hasta sus proyecciones experimentales y sus posibles aplicaciones.

Por otra parte, los principios de la criptografía cuántica se desarrollan en cursos especializados y líneas de investigación de posgrado, donde la curiosidad científica y el rigor académico se combinan para expandir los límites del conocimiento. Un ejemplo es la startup Seque Quantum, liderada por el Dr. Gustavo Lima, la cual fue reconocida como Startup Innovadora 2024 en los Premios a la Innovación de la CPC Biobío.

El Nobel de este año es, en cierto modo, un recordatorio de por qué enseñamos lo que enseñamos. Es una reafirmación del valor de la ciencia básica, del pensamiento crítico y del aprendizaje profundo que sustentan toda innovación científica y tecnológica.

En tiempos de avances vertiginosos, este reconocimiento mundial nos inspira a seguir fortaleciendo los vínculos entre docencia, investigación y frontera del conocimiento. Porque el futuro, como la física cuántica, se construye desde lo invisible, lo incierto y lo asombroso.

Finalmente, expreso un reconocimiento especial a nuestras y nuestros colegas de las áreas de las Matemáticas. Estas disciplinas, fundamentales para el desarrollo de múltiples campos científicos, no están consideradas entre las categorías del Premio Nobel. Sin embargo, en muchos lugares del mundo, incluida nuestra Facultad, vemos a destacados científicos matemáticos que, sin duda, merecen ese nivel de reconocimiento.

**D**

## ¿Azúcar blanca, miel o endulzantes no calóricos?



**Marcela Zamorano Riquelme**

Académica del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad Tecnológica, Universidad de Santiago de Chile

de una planta como es la estevia, hasta moléculas químicamente parecidas al azúcar como es la sacarosa. Todos ellos son ampliamente utilizados por la industria para endulzar alimentos y bajar el aporte de calorías.

Pero los últimos estudios han observado que a pesar de que su fin primario fue reducir las calorías diarias, como forma de contribuir a prevenir el sobrepeso y la obesidad, sin que tuvieran algún tipo de toxicidad descrita, su uso frecuente no ha tenido el efecto esperado de disminuir el peso de las personas. Por el contrario, el con-

sumo prolongado ha ocasionado un aumento de la sensación de "dulzor", haciendo que las personas "necesiten" alimentos dulces. Igualmente, algunos estudios indican que podrían producir cambios en la microbiota natural que se encuentra en nuestro intestino.

Todo lo anterior nos hace preguntarnos ¿qué es lo más sano y saludable para endulzar nuestras bebidas? Una respuesta rápida sin duda sería que la miel es la mejor opción, principalmente por sus beneficios adicionales, además, que, al ocupar una menor cantidad, optimizamos su uso.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** DiarioConce

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

**F**ue defensa militar, cantera de recursos, paseo ciudadano y hoy se reafirma como símbolo identitario. Sin duda el Cerro Caracol es parte de la memoria viva de Concepción y que se ha transformado en un testigo silencioso, pero no menos protagonista, de la transformación urbana.

Ese legado histórico se enlaza con su presente como pulmón verde en la intercomuna, un espacio donde convergen recreación, vida comunitaria y resguardo ambiental. En sus senderos se cruzan caminantes, deportistas y vecinos, mientras su vegetación aún guarda especies nativas que requieren protección frente al avance de lo exótico.

Ahora, existe un proceso de licitación para renovar contrato para la conservación y vigilancia del Parque Cerro Caracol. Hay \$4.167 millones contemplados para tres años por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) del Biobío.

En detalle, dentro del proyecto, se consideran mejoras en infraestructura: se proyecta la instalación de 12 garitas de control y vigilancia, una sala de primeros auxilios equipada, nuevas oficinas de administración y espacios para trabajadores, además de la implementación de sis-

# Cerro Caracol con todos y para todos



*Toda aquella inversión que busca resguardar el Cerro Caracol debe ir acompañada de la responsabilidad ciudadana, en cada penquista, de cuidarlo.*

temas de comunicación, cámaras de seguridad y vehículos para patrullaje.

La propuesta también exige protocolos ante emergencias, incendios forestales y eventos masivos, lo que marca un estándar más alto en la operación del parque.

En materia ambiental, se establecen labores permanentes de limpieza, manejo forestal, riego y control de plagas, con la obligación de compostar desechos orgánicos y derivar residuos reciclables a puntos autorizados por la Seremi de Salud.

No obstante, toda aquella inversión que busca resguardar el Cerro Caracol debe ir acompañada de la responsabilidad ciudadana, en cada penquista, de cuidarlo. Asimismo, las acciones que se están adoptando para su mantención y seguridad, invitan a que, a través de distintas actividades deportivas, recreativas, o de otro tipo, se aumente más la vinculación de la ciudadanía con el icónico espacio verde.

## CARTAS

### Manuel Pellegrini

Señora Directora:

Un dato. Lo único, pero lo único que faltó en el amistoso entre las selecciones de Perú y Chile, un trofeo en disputa y que llevará por nombre, la "Copa Gareca". ¿No estaremos a punto de cometer el mismo error, cuando algunos creen que la llegada de Pellegrini a la roja, es la solución inmediata y de una, al próximo mundial los boletos?

Bonus Track: Considerando que "La vida es una, y esa una, se debe vivir lo mejor posible", dejemos tranquilo a Manuel en Europa, que siga disfrutando de sus logros, solo recordemos, que, en general, hemos tenido puros "Regresos sin gloria" de ídolos futbolísticos al medio nacional, y conociéndonos como somos, y Manuel lo sabe muy bien, tenemos cero paciencia, y al primer traspié, se acabó la "Luna de Miel con Manuel". Para qué hacer ingratos recuerdos, pero Manuel Pellegrini, demostró ampliamen-

te el dicho... "Nadie se gana el título de profeta en su propia tierra".

Le dejo una pregunta:

¿Cree usted, que hoy el exitoso Manuel Pellegrini querrá venir a la Roja a revolucionar su título de profeta de las grandes ligas europeas?

Luis Enrique Soler Milla

### María Corina Machado

Señora Directora:

Sobre Venezuela, el año 2022 una misión de las Naciones Unidas señaló "El presidente Maduro y otras autoridades de alto nivel fueron artificiales en el diseño, implementación y mantenimiento de una maquinaria para reprimir a la disidencia".

En primarias de 2023, María Corina Machado, obtuvo el 93% de los votos y en las encuestas dobló a Nicolás Maduro. Por esto, el régimen intervino y dejó fuera de la competencia a María Corina Machado. En la elección presidencial del 28 julio 2024, todo indicó que el

ganador fue, Edmundo González; pero, Nicolás Maduro, se proclamó presidente de Venezuela y asumió el 10 enero de 2025. A Edmundo González, se le otorgó asilo político en España; en tanto, María Corina Machado, por las amenazas de la dictadura, desde el 09 enero 2024 en adelante ha vivido en la clandestinidad.

Este 10 octubre 2025; María Corina Machado, fue aclamada con el "Premio Nobel de la Paz", por sus esfuerzos para "lograr una transición justa y pacífica de la dictadura a la democracia" y "uno de los ejemplos más extraordinarios de coraje civil en América Latina en los últimos tiempos". Esto es un duro golpe a los que han apoyado al régimen de Maduro. Son cerca de ocho millones de personas que han salido de Venezuela en busca de una vida mejor.

Derico Cofré Catril

### CALOR Y ALERGIAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

# Las licencias

son instrumentos legales que determinan quién puede extraer recursos del mar.

MODIFICACIONES GENERAN CONTROVERSIAS EN EL PARLAMENTO

## Gobierno impulsa cambios en Ley de Pesca: debate en Biobío ante límite de 10 años a licencias industriales

**Bruno Rozas Hinayado**  
contacto@diarioconcepcion.cl

La discusión en torno a la nueva Ley de Pesca vuelve a encender tensiones en la Región del Biobío. El gobierno impulsa una serie de modificaciones al sistema de licencias de pesca, entre las que destaca el tope de 10 años para la duración de las concesiones industriales, una medida que, según el Ejecutivo, busca promover la competencia y la sostenibilidad del sector.

Sin embargo, desde la industria pesquera regional alertan que los cambios podrían tener consecuencias graves sobre el empleo y la estabilidad económica del Biobío.

Las alarmas se encendieron tras las últimas sesiones de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados, donde se comenzó a debatir la reducción de la vigencia de las licencias, junto con otros ajustes vinculados al fraccionamiento de cuotas y al impuesto a las compras internacionales de jurel.

### El corazón de una disputa histórica

En Chile, las licencias de pesca, instrumentos legales que determinan quién puede extraer recursos del mar, se han convertido en el eje de una disputa política y económica que atraviesa décadas. Desde los años noventa, la administración de estos permisos ha sido foco de controversia, enfrentando a la pesca industrial con la pesca artesanal en torno a la distribución de las cuotas de captura y el acceso a los recursos marinos.

Durante los gobiernos de los 2000, las licencias industriales fueron entregadas de manera prácticamente indefinida a grandes conglomerados, lo que generó el polémico debate de la llamada "Ley Longueira", aprobada en 2012 y posteriormente cuestionada por irregularidades y presiones empresariales sobre parlamentarios.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

**Congresistas locales, en tanto, valoran la apertura del mercado y la inclusión de la pesca artesanal, mientras otros advierten un eventual riesgo para la economía regional.**

En la actualidad, el sistema de licencias, administrado y fiscalizado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), se divide entre la pesca industrial, artesanal y recreativa. Mientras las empresas industriales operan con grandes cuotas destinadas a exportación, los pescadores artesanales trabajan con permisos acotados a zonas y embarcaciones específicas, lo que ha man-

tenido viva una brecha estructural entre ambos mundos.

### Posturas divididas entre congresistas

La medida, sin embargo, ha generado opiniones contrastantes entre las y los diputados de la Región, evidenciando una división transversal sobre el rumbo de la reforma pesquera.

La diputada Clara Sagardía, del Frente Amplio, consideró que las

advertencias de la industria son exageradas y defendió el principio de limitar la duración de las licencias, señalando que "las industrias deben tener un plazo para demostrar su desempeño, no pueden operar indefinidamente. Concursar por licencias no es un castigo, sino una oportunidad que mejora la economía del sector", explicó.

Sagardía agregó que el trabajo colaborativo entre pesca artesanal e industrial "podría generar un equilibrio productivo", proponiendo que las grandes empresas adquieran parte de la producción artesanal, fomentando así un modelo más justo y sostenible.

Continúa en página 6



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES QUE SE INDICAN,**  
**DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO**  
**“CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN NORTE”, EN LA COMUNA DE LOS**  
**ÁNGELES, REGIÓN DEL BIOBÍO**

Santiago, 3 de septiembre de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 71 exento.

Visto:

- a) El artículo 51 de la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) El N° 1.9 de la parte I del artículo 1º del DS N° 153 (V. y U.), de 1983, que distribuye firma de materias que indica;
- c) La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad de Serviu;
- d) La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;
- e) El oficio ordinario N° 2155, de fecha 24 de marzo de 2025, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío;
- f) El oficio ordinario N° 448, de fecha 2 de abril de 2025, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional;
- g) El oficio ordinario N° 1804/DDUI N° 1021, de fecha 16 de octubre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Biobío;
- h) Reporte Ficha IDI Proyecto “Construcción Circunvalación Norte, Los Ángeles”, y

Considerando:

1. Que mediante el oficio citado en el visto e), la Directora del Serviu de la Región del Biobío, solicita a esta Secretaría de Estado, la dictación del decreto que apruebe el programa de expropiación de 20 inmuebles de la citada Región, ubicados en la comuna de Los Ángeles; con la finalidad de desarrollar el proyecto denominado “Construcción Circunvalación Norte, Los Ángeles”, de la citada comuna, iniciativa ingresada al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, bajo el N° 30484386-0, por una superficie total a expropiar de 148.986,36 metros cuadrados, los que se singularizan a continuación:

ROL SII	PROPIETARIO APARENTE	DIRECCIÓN CIP	SUPERFICIE ESTIMADA (M <sup>2</sup> )	COD SIBIS
1503-129	Compañía General de Electricidad S.A.	Orompello N° 1605	5.874,148	08-02245
1503-165	CMPC Celulosa S.A.	Don Victor N° 1310	16.112,502	08-02246
1503-49	Hermosilla Diaz Jaime de la Cruz y Otro	Helios N° 800	35.967,61	08-02252
142-1	Fisco Ejército	Almirante Latorre N° 745	36.587,628	08-02256
1503-29	Congregación Religiosas Pequeña Obra de la Divina Providencia	Néstor del Río N° 500	22.695,358	08-02241
1503-201	Inmobiliaria e Inversiones Maipo	Helios N° 450	5.007,744	08-02242
911-19	Aldea Arias Alejandra Lisette	Pasaje Rosa de Francia N° 2120	627,395	08-02238
911-27	Troncoso Valdés Job David	Pasaje Rosa de Francia N° 2121	1.032,92	08-02240
55-80	Labsa S.A.	Avenida Sor Vicenta N° 1998	15.197,854	08-02239
910-140	Labsa S.A.	Avenida Sor Vicenta N° 2040	777,868	08-02243
911-40	Villaroel Caulier Jorge Enrique	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 315	87,388	08-02254
911-38	Cañete Jara Marina del Carmen	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 80	56,924	08-02255
69-281	Inmobiliaria Socovesa Sur S.A.	Dr. Pablo Murúa N° 281	2.368,044	08-02248
69-279	Antofagasta Inversiones Limitada	Dr. Manuel Rioseco N° 357	746,284	08-02249
4000-41	Soc. Inmobiliaria Nuevo Mundo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 500	2.725,338	08-02251
4000-40	Soc. Inmobiliaria Nuevo Mundo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 500	714,896	08-02253
1503-22	Sánchez Videla Alejandro Andrés	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 530	1.996,736	08-02257
4000-3	Sociedad Mlavos Seppi Ltda.	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 320	113,61	08-02258
4000-2	Ruiz Quiroz Blas Edgardo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 350	223,58	08-02259
4000-1	Ruiz Quiroz Blas Edgardo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 380	72,534	08-02260
<b>Total</b>				<b>148.986,362</b>

1. Que la Ficha IDI, código BIP 30484386-0, correspondiente al proyecto “Construcción Circunvalación Norte, Los Ángeles”, lo califica con RS (Recomendado sin observaciones) como Resultado del Análisis Técnico Económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este instrumento justifica el proyecto, refiriendo que esta iniciativa corresponde a proyecto enmarcado dentro del Plan Maestro de Transporte de Los Ángeles, consolidándolo y conformando parte de anillo de circunvalación de la ciudad.

2. Que, mediante el oficio ordinario N° 1804/DDUI N° 1021, de fecha 16 de octubre de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Biobío, que contiene los informes técnicos de los inmuebles singularizados en el considerando 1), informa favorablemente la expropiación con fines de utilidad pública, de los lotes que indica.

3. Finalmente, el ordinario N° 448, de fecha 2 de abril de 2025, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, de fecha 2 de abril de 2025, previo al análisis de los antecedentes citados en estos Considerando, solicita dictar el decreto supremo que apruebe el programa de expropiación para el Proyecto Construcción Circunvalación Norte de la comuna de Los Ángeles, por lo que dicto el siguiente,

Decreto:

1. Apruébese el programa de expropiación para la ejecución del Proyecto “Construcción Circunvalación Norte, Los Ángeles”, conforme a los antecedentes citados en la parte considerativa de este acto administrativo, referidos a los inmuebles que se indican a continuación, ubicados en la comuna de Los Ángeles:

ROL SII	PROPIETARIO APARENTE	DIRECCIÓN CIP	SUPERFICIE ESTIMADA (M <sup>2</sup> )	COD SIBIS
1503-129	Compañía General de Electricidad S.A.	Orompello N° 1605	5.874,148	08-02245
1503-165	CMPC Celulosa S.A.	Don Victor N° 1310	16.112,502	08-02246
1503-49	Hermosilla Diaz Jaime de la Cruz y Otro	Helios N° 800	35.967,61	08-02252
142-1	Fisco Ejército	Almirante Latorre N° 745	36.587,628	08-02256
1503-29	Congregación Religiosas Pequeña Obra de la Divina Providencia	Néstor del Río N° 500	22.695,358	08-02241
1503-201	Inmobiliaria e Inversiones Maipo	Helios N° 450	5.007,744	08-02242
911-19	Aldea Arias Alejandra Lisette	Pasaje Rosa de Francia N° 2120	627,395	08-02238
911-27	Troncoso Valdés Job David	Pasaje Rosa de Francia N° 2121	1.032,92	08-02240
55-80	Labsa S.A.	Avenida Sor Vicenta N° 1998	15.197,854	08-02239
910-140	Labsa S.A.	Avenida Sor Vicenta N° 2040	777,868	08-02243
911-40	Villaroel Caulier Jorge Enrique	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 315	87,388	08-02254
911-38	Cañete Jara Marina del Carmen	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 80	56,924	08-02255
69-281	Inmobiliaria Socovesa Sur S.A.	Dr. Pablo Murúa N° 281	2.368,044	08-02248
69-279	Antofagasta Inversiones Limitada	Dr. Manuel Rioseco N° 357	746,284	08-02249
4000-41	Soc. Inmobiliaria Nuevo Mundo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 500	2.725,338	08-02251
4000-40	Soc. Inmobiliaria Nuevo Mundo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 500	714,896	08-02253
1503-22	Sánchez Videla Alejandro Andrés	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 530	1.996,736	08-02257
4000-3	Sociedad Mlavos Seppi Ltda.	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 320	113,61	08-02258
4000-2	Ruiz Quiroz Blas Edgardo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 350	223,58	08-02259
4000-1	Ruiz Quiroz Blas Edgardo	Dr. Pablo Murúa Barbenza N° 380	72,534	08-02260
<b>Total</b>				<b>148.986,362</b>

Superficie total aproximada a expropiar: 148.986,362 metros cuadrados.

2. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Biobío, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Carlos Montes Cisternas, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

FOTO: OCEANA CHILE

Viene de página 4

Por su parte, la diputada comunista María Candelaria Acevedo, representante del Distrito 20, respaldó abiertamente la propuesta del Ejecutivo, argumentando que "si dejamos de lado las alarmas infundadas, esta medida puede ser positiva. Permitirá aumentar la recaudación fiscal y fomentar la competencia, integrando nuevos actores como pymes pesqueras orientadas al consumo humano", indicó.

Acevedo enfatizó que el proyecto incluye resguardos para proteger los empleos y destacó que la pesca artesanal podría beneficiarse especialmente. "La pesca artesanal genera cinco veces más empleo que la industrial por cada tonelada capturada. Lo que debemos hacer es avanzar en su formalización y darles más protagonismo en el nuevo marco legal", afirmó.

Desde una posición más cauta, la diputada Karen Medina (IND-DC) expresó preocupación por el impacto que la reforma podría tener sobre el tejido industrial del Biobío, manifestando que "la pesca, tanto industrial como artesanal, es clave para nuestra región. Pero el esquema de subastas que propone el gobierno puede perjudicar gravemente al Biobío", advirtió.

Medina recordó los cierres en otros sectores productivos, como la industria forestal y la siderúrgica de Huachipato, y llamó a evitar un nuevo golpe económico. "No podemos permitir que se sigan cerrando empresas. Debemos defender los empleos y el aporte que



la pesca industrial hace al crecimiento de Chile", recalcó.

En tanto, la diputada Joanna Pérez, del partido Demócratas, apuntó sus críticas directamente al Ejecutivo, acusando falta de diálogo, dado que "la pesca industrial ha sido fuertemente afectada por los cambios de este gobierno, que ha tensionado la relación entre el sector artesanal y el industrial. El Biobío es quien paga el costo de esta pugna", sostuvo.

Pérez llamó al gobierno a buscar soluciones intermedias y a dar certezas al sector productivo, advirtiendo que "cuando alguien proyecta una inversión pesquera, lo hace pensando en plazos largos. Hoy esa seguridad no existe, y eso frena el desarrollo regional".

#### **Preocupación en el sector industrial: "Se está desmantelando la actividad pesquera"**

La presidenta de Pesqueros Industriales del Biobío, Macarena Cepeda, manifestó la inquietud del gremio ante las modificaciones legislativas.

"Hoy no podemos dejar de alertar lo que está ocurriendo a nivel legislativo. Es el propio Gobierno el que impulsa cambios regulatorios que están desmantelando la actividad pesquera como la conocemos", señaló.

Una preocupación similar expresó Juana Silva, presidenta de la Federación de Trabajadores de la Pesca Industrial, quien criticó duramente la falta de apoyo político al sector.

"No tenemos respaldo legislati-

vo. Algunos diputados han votado de manera irresponsable, especialmente en la última sesión de la Comisión de Pesca, donde se aprobó la rebaja de 20 a 10 años para las licencias. Esto afecta directamente nuestras fuentes de trabajo", manifestó.

El temor común en la industria apunta a una posible pérdida de empleos y al debilitamiento de un sector que, según datos gremiales, aporta miles de puestos de trabajo directos e indirectos en el Biobío, además de sostener una cadena productiva que abarca desde plantas procesadoras hasta exportaciones a mercados internacionales.

#### **OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Municipios respaldan proyecto que impone nuevas obligaciones a organizadores del fútbol profesional

La Comisión de Deportes de la Cámara de Diputadas y Diputados analizó el proyecto que introduce nuevas obligaciones a los organizadores de espectáculos de fútbol profesional, con el objetivo de mitigar los efectos negativos que estos eventos generan en las comunidades locales. La iniciativa, presentada por la diputada Alejandra Placencia, plantea medidas como el cobro de derechos municipales y la participación de organizaciones territoriales en la planificación de los partidos.

Durante la sesión, representantes municipales y autoridades

regionales manifestaron su apoyo al texto. Sebastián Torrealba, de la Asociación Chilena de Municipalidades, destacó que la propuesta "transforma a los municipios en actores relevantes", mientras que el alcalde de San Joaquín, Cristóbal Labra, señaló que "es totalmente necesaria la norma, porque los municipios pagan los costos de las incivilidades en torno a estos espectáculos".

El proyecto establece que los organizadores de eventos con fines de lucro y con aforos superiores a 10 mil personas deberán pagar derechos municipales por

el uso del espacio público, recursos que se destinarán a la limpieza, vigilancia y reparación de daños generados por el evento. Además, el incumplimiento de estas disposiciones será considerado infracción gravísima.

El presidente de la Comisión de Deportes, Jorge Guzmán, subrayó la importancia del proyecto y criticó la ausencia reiterada del ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, en la discusión: "Es un proyecto de alta relevancia y lamentamos no contar aún con la presencia del Ejecutivo", afirmó.



**Ciudad**

# 30 días

es el periodo de extensión contemplado dentro del plan para ambas comunas.

**Cecilia Bastías Jerez**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el objetivo de proteger la vida de la población más vulnerable en contextos climáticos adversos, el Plan Protege Calle, que habitualmente opera cuatro meses, extendió su funcionamiento de los albergues en Coronel y Lebu. La medida contempla una inversión de \$12 millones por comuna, según explicó el seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, en conversación con Diario Concepción.

**-¿En qué periodo se activa el Plan Protege Calle?**

-Se activa principalmente en tiempos de invierno. Comienza al final del otoño, comenzamos a abrir albergues aproximadamente en el mes de abril o mayo, y termina aproximadamente en las primeras semanas de octubre o la última semana de octubre. En general, el Plan Protege Calle tiene una duración de ciento veinte días que son cuatro meses, los meses más duros del invierno. Igualmente hemos podido extender algunos albergues.

**-¿Qué los lleva a decidir aumentar por 30 días los albergues y cómo lo logran?**

-Siempre decimos que el Ministerio de Desarrollo Social y de Familia determina recursos para la apertura de albergues y para distintos dispositivos destinados a personas en situación de calle. Pero no podemos ser la única institución que trabaje en esta materia. Hemos tenido la colaboración particularmente de los municipios y también de las delegaciones presidenciales provinciales. Por ejemplo, el Código Azul lo ejecuta la Delegación Presidencial Provincial de Biobío, en Los Ángeles, y el albergue lo ejecuta la municipalidad, eso habla de esta sinergia positiva.

**-¿De dónde nace esta necesidad de extender en 30 días algunos albergues?**

-Porque era un requerimiento de la Municipalidad de Coronel, porque ellos tenían la ejecución de este convenio y hay una necesidad urgente, una necesidad manifiesta. Y eso se ve reflejado en la cifra, tuvimos en promedio, en todos nuestros dispositivos, un 98% de ocupación de camas.

Tomamos diariamente registro, sabemos cuántas son las personas que transitan por los albergues, y

30 VECES SE ACTIVÓ EL CÓDIGO AZUL

## Plan Protege Calle en Biobío extenderá funcionamiento de albergues en Coronel y Lebu

FOTO: CAROLIN ECHAGÜE M.

**El seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, destacó que el programa logró más de 38 mil prestaciones y un 98% de ocupación en sus dispositivos. Y adelantó la extensión de 30 días en dos comunas en atención de personas en situación de calle.**

eso nos llevó a determinar que este año en este plan, logramos entregar más de 38 mil prestaciones; desde kits de abrigo hasta atenciones de la Ruta Médica en la calle o la Ruta Social de entrega de alimentación, de entrega de la propia cama. Esto habla de un plan que es muy exitoso en términos de entrega de implementos, pero también tiene buena recepción por parte de los usuarios (...) Las comunas que van a continuar con albergues serán Coronel y Lebu, logramos la extensión de 30 días con una inversión de 12 millones de pesos cada uno. Eso permite garantizar que se abra las 24 horas del día, con la contratación de los profesionales, de personal, el arriendo del espacio y cuatro alimentaciones diarias.

**-¿De qué forma se acercan para comunicar la existencia de albergues?**

-Tenemos la Ruta Social y la Ruta de Proximidad asociadas a nuestro dispositivo que es el Centro de Atención Territorial (CAT), y que precisamente generan espacios de confianza para que las



# Ciudad

personas finalmente accedan a los beneficios. La persona en situación de calle está ahí por tres principios: el lamentable uso abusivo de alcohol y drogas, desvinculaciones y traumas complejos en la niñez; y temas de salud mental no tratados. Por ello, lo que nosotros hacemos como ministerio es lograr generar esos espacios de confianza, porque atendemos bajo un principio de voluntariedad, no podemos obligar a una persona a salir de la calle. Por tanto, vamos avanzando y estableciendo esas relaciones que permiten finalmente que estas personas puedan acceder al beneficio y el día de mañana participar de un albergue.

Después lo que nosotros tratamos de hacer es precisamente romper el círculo de la calle. Firmamos un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) para lograr capacitaciones para las personas en situación de calle. Hemos logrado a través de un trabajo en red que acepten ser incorporados a tratamiento de salud mental a través de los Centros Comunitarios de Salud Mental (Cosam).

## -¿Con cuántas camas contaron este año?

-Este año, sumando todos nuestros dispositivos, desde el Plan Protege hasta los Centros Temporales para la Superación, llegamos a contar con 465 camas. Eso habla de un esfuerzo importante del Ministerio y que se suma a otras instituciones. Y eso permite responder a una necesidad urgente. En la Región del Biobío tenemos más de 1.800 personas en situación de calle. Solamente en la comuna de Concepción tenemos cerca de 490 personas y la comuna de Los Ángeles,



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

que es la comuna que tiene más personas en situación de calle, tiene más de 650 personas.

## -¿Este año hubo casos de personas fallecidas a razón de las condiciones climáticas?

-No hemos tenido personas fallecidas por hipotermia, hemos tenido personas fallecidas por enfermedades de base, como el caso de la persona que falleció lamentablemente en el Hospital Regional. Entonces no hemos tenido fallecimientos por hipotermia. Sí, hemos tenido fallecimientos de personas que son de calle por otros motivos, como de connotación policial incluso, pero en términos de lo que es la preocupación y el foco de atención, este año no hemos tenido fallecimientos (...) por eso desarrollamos dispositivos como el Código Azul

que durante este año se activó 30 veces. El Código Azul solamente se activa en la comuna de Los Ángeles, porque ahí es donde se cumplen las condiciones que son: primero, que tengamos días con menos de 5 grados, con lluvia, o, en segundo término, que tengamos días de menos de 0 grados.

## -¿Qué es lo que esperan como proyección independiente de lo que ocurría en las elecciones?

-Primero, que estos dispositivos se mantengan porque son exitosos, se ha probado la eficiencia, por ejemplo, de la Ruta Médica y de la Ruta Social, se ha probado la necesidad de establecer albergues y los albergues de emergencia también dieron cuenta de aquello. Entonces lo que nosotros queremos es dejar, no sé si legados,

pero al menos la base sentada de que los derechos sociales tienen que estar disponibles para todos, independiente de su condición, independiente de cómo llegaron a la calle.

## -Finalmente, sobre la discusión en el presupuesto regional, ¿cómo podría afectar a la ejecución de estos programas?

-Específicamente en el tema de calle, lo que se está proyectando es un poco similar a lo que se venía conociendo hasta ahora. Por tanto, hoy lo que nosotros establecemos es que el próximo año tiene que seguir permaneciendo una política de calle que permita finalmente dar cuenta de los avances que hemos tenido en esta materia.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# En Lota se realizará la celebración regional del Día Nacional del Feriante



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

En la última sesión del Consejo Regional, cores aprobaron el proyecto denominado "Conmemoración Día Nacional del Feriante en la región del Biobío" ello con la finalidad de fortalecer la identidad y visibilidad de las ferias libres, actividad que promueve la cohesión territorial, integración gremial y bienestar de las familias, iniciativa que fue presentada por el Sindicato independiente Feria Libre de Lota.

"Damos las gracias por aprobar los recursos para esta celebración del Día del Feriante, lo que está reco-

nocido a nivel nacional, para ello generamos un evento en la Hidroeléctrica de Chivilingo (en la comuna de Lota). Somos un rubro reconocido, entregando la alimentación fresca, trabajando por ejemplo durante el estallido social y la pandemia, en invierno o con lluvia, para prestar un servicio a la comunidad, donde encuentran todo rico y barato", señaló Paola Huanchumán, presidenta regional de las Ferias Libres.

La actividad consiste en reconocer y homenajear a feriantes destacados de cada comuna por su trayectoria,

aporte comunitario y rol en la economía popular, con lo que además se promoverán instancias de esparcimiento y recreación para las familias, con actividades culturales e infantiles, así como favorecer la integración regional de sindicatos y asociaciones de feriantes. Mediante este encuentro, que incluye delegaciones de las 33 comunas, se espera además generar redes de apoyo y proyectar instancias de colaboración gremial, así como contribuir a la valoración social de la feria libre como patrimonio cultural y económico del Biobío.

"Cores aprobamos tres iniciativas de asignación directa, siendo una de ellas la celebración del día del feriante por 30 millones de pesos, lo que nos tiene muy contentos porque a través de estas iniciativas el Gobierno Regional se hace parte de esta actividad cultural", indicó el consejero Ignacio Fica, presidente de la comisión Social del Core.

En el evento se espera contar con la participación de más de 1.500 personas, donde para su cierre se contempla el desarrollo de un show artístico cultural.

## Ciudad

EN LOMAS COLORADAS

# Planta de agua potable en San Pedro de la Paz entra a evaluación ambiental y espera resolución del SEA

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

El sistema de agua potable que abastece a miles de familias en San Pedro de la Paz ingresó oficialmente a evaluación ambiental. Se trata del Sistema de Producción de Agua Potable Recinto Rosario, operado por Aguas San Pedro S.A., cuya Declaración de Impacto Ambiental (DIA) fue admitida a trámite por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) el pasado 1 de octubre.

Cabe aclarar que no corresponde a una obra nueva, sino a la regularización de una planta ya en funcionamiento,emplazada en el sector El Rosario, Lomas Coloradas, visible desde la avenida Benjamín Subercaseaux. Desde allí se captta agua subterránea mediante nueve mallas de puntera, cada una con entre cinco y ocho dispositivos.

En materia sanitaria, el recurso extraído se desinfecta con hipoclorito de sodio y se almacena en un estanque de 1.200 metros cúbicos, para luego ser impulsado a la red a través de seis bombas presurizadoras, cinco en operación permanente y una de respaldo.

Actualmente, el sistema abastece a unas 30 mil 700 personas, pero su diseño contempla un horizonte de cobertura de hasta 35 mil 400 habitantes al año 2050. Según la documentación presentada, la empresa dispone de derechos consuntivos de agua subterránea por 79 litros por segundo, volumen que permitiría sostener la demanda proyectada. La vida útil de la planta se estimó en 25 años.

Entre los antecedentes ingresados al SEA por la propia firma, destacan los estudios de impacto vial, acústico, hidrogeológico y de emisiones atmosféricas, además de un análisis específico sobre cambio climático. En los anexos de la DIA emitida, la empresa asegura que la operación no generará incrementos significativos de tráfico ni de contaminantes en el aire, aunque sí se registraron niveles de ruido cercanos a los límites normativos en viviendas colindantes.

El recinto se ubica en una zona residencial (ZH-14), donde el plan regulador comunal permite usos de suelo asociados a servicios. La compañía argumentó que la localización



**La misma declaración identificó ruidos nocturnos sobre la norma y riesgos para la seguridad hídrica. El municipio entregará sus observaciones el 22 de octubre.**

es estratégica por su cercanía con la población abastecida, lo que reduce pérdidas en la conducción del agua y costos de transporte.

Respecto al análisis climático, elaborado con datos del Atlas de Riesgo Climático (ARClim), se identificaron vulnerabilidades asociadas a la salud de la población y seguridad hídrica urbana. En particular, advierte riesgos para la disponibilidad de aguas subterráneas, lo que exige reforzar la gestión del recurso frente a escenarios de sequía.

Con la admisión a trámite, el proyecto pasó a la fase de revisión por parte del municipio, el Gobierno Regional y más de 25 organismos públicos con competencia ambiental. A partir de dichas observaciones, se definirá si la planta obtiene o no una Resolución de Calificación Ambien-

tal (RCA) favorable que la respalde jurídicamente para seguir operando en San Pedro de la Paz.

En un esfuerzo por obtener un análisis más detallado de este proceso, Diario Concepción tomó contacto con Aguas San Pedro S.A. Sin embargo, pese a las consultas, hasta el cierre de esta edición la empresa no entregó una respuesta.

### Seguimiento

Más allá de no obtener declaraciones de la empresa, desde la Municipalidad de San Pedro de la Paz entregaron antecedentes sobre el estado actual de la evaluación. El proyecto, señalaron, se encuentra actualmente en revisión por las unidades correspondientes, y precisaron que su pronunciamiento formal al SEA está programado para

el próximo 22 de octubre de 2025.

“Antes de esa fecha no corresponde emitir una opinión definitiva”, indicaron, subrayando que solo entonces se entregará un informe con observaciones y conclusiones.

En cuanto a sus atribuciones, la casa edilicia recalcó que la revisión se centrará en materias específicas establecidas por la normativa. Entre ellas, la compatibilidad del proyecto con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como su relación con los planes de desarrollo comunal vigentes.

Finalmente, añadieron que también deberán pronunciarse sobre el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, en caso de detectarse infracciones o incompatibilidades. Con estos criterios técnicos y jurídicos se elaborará el informe municipal que será remitido al SEA dentro del plazo fijado.

### Percepción vecinal

Con el fin de recoger la visión de la comunidad cercana, en diálogo con el presidente de la Junta de Vecinos de Villa El Rosario, Rolando Jara, este reconoció que no cuenta con mayores antecedentes respecto

al proceso de evaluación ambiental. A su vez, añadió que ni la empresa ni otros organismos habían consignado directamente la información a los residentes.

Consultado sobre algún eventual impacto especificado en la DIA, explicó que la planta se instaló cuando el sector todavía no contaba con la densidad habitacional actual, por lo que hoy está rodeada de viviendas. Sin embargo, indicó que no ha recibido reclamos formales de vecinos por ruido u otras molestias.

“Yo he estado en varias ocasiones, personalmente cercano a ese espacio y la verdad es que no se percibe el ruido, y tampoco tengo reclamos de nuestro vecino en ese sector”, aseguró.

Jara agregó que, a raíz de esta consulta, realizará indagaciones con residentes más próximos a la planta para conocer si existe alguna inquietud en torno a su operación. “Voy a preguntarle a algunos vecinos inmediatos con la planta y voy a ver qué es lo que piensan ellos al respecto”, concluyó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



“

Tenemos ahí ácaros ambientales, de almacenamiento y los ácaros del polvo que son, por lejos, uno de los alérgenos más prevalentes en pacientes atópicos.

”

**Dr. Carlos Riquelme Merino, Médico Veterinario UdeC.**

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DESDE LA UDEC

# Alérgenos ambientales desencadenan dermatitis atópica en mascotas durante primavera

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la llegada de la primavera y el aumento del polen en el ambiente, muchas personas notan que sus mascotas comienzan a rascarse con frecuencia o presentan irritaciones en la piel. Estos signos pueden ser indicativos de dermatitis atópica, la alergia más común en mascotas, que responde a una hipersensibilidad frente a alérgenos ambientales o alimentarios.

La dermatitis atópica es una afección inflamatoria de la piel que se origina por una respuesta inmunológica exagerada ante elementos comunes del entorno. El Médico Veterinario Universidad de Concepción, Dr. Carlos Riquelme Merino explicó que los ácaros y pólenes son algunos de los principales alérgenos.

“Tenemos ahí ácaros ambientales, de almacenamiento y los ácaros del polvo que son, por lejos, uno de los alérgenos más prevalentes en pacientes atópicos. Luego de eso también tenemos pólenes, principalmente de pastos, por ejemplo en Chile existen muchas gramíneas y otros pastos que están en todos lados, generan estos pólenes, sobre todo en primavera, que también forman parte de los principales alérgenos”, detalló.

Sin embargo, no todos los casos tienen el mismo origen. Algunos animales desarrollan alergias alimentarias, donde ciertas proteínas actúan como desencadenantes del cuadro.

“Tenemos distintos tipos de proteínas que los estudios señalan como alérgenos más frecuentes. Las más comunes son en primer lugar la proteína de vacuno. En muchos estudios a lo largo de los años se ha descrito como una de las más comunes a nivel mundial. También tenemos el pollo, que no es el principal, a pesar de que la gente comúnmente lo menciona. Luego tenemos tam-

bién los lácteos y los pescados”, señaló el especialista.



bién los lácteos y los pescados”, señaló el especialista.

## ¿Cómo detectar la dermatitis atópica en mascotas?

Picazón en los ojos y estornudos son algunos de los síntomas que pueden presentarse en humanos durante esta temporada. Aunque

diferentes, las mascotas también presentan señales de alerta frente a las alergias estacionales.

Los síntomas más característicos de la dermatitis atópica en mascotas son la picazón intensa (prurito), el lamido excesivo y las lesiones cutáneas producto del rascado.

El especialista en dermatología y endocrinología canina y felina, puntualizó que “el signo principal que se presenta en pacientes alérgicos, tanto caninos como felinos, es el prurito o picazón. Esta picazón se manifiesta en animales distinta a nosotros, porque nosotros tenemos conciencia

## Ciencia & Sociedad

de que rascarnos nos genera un daño en la piel y lo controlamos en la medida de lo posible. Sin embargo, nuestros pacientes caninos y felinos no lo controlan entonces se rascan, se lamen, se muerden, muchas veces hasta dañar su piel de forma bien marcada en casos muy severos".

"Las zonas que clásicamente se ven más afectadas en los pacientes alérgicos son toda la parte más ventral, las axilas, el pecho, el abdomen, la ingle y la zona interdigital. Pero también se puede afectar los conductos auditivos, por eso que uno de los síntomas también asociados comúnmente a alergias en perros son las otitis, la inflamación de los conductos auditivos"- señaló -"en pacientes alérgicos alimentarios también puede picar las mucosas, como por ejemplo la mucosa labial o la mucosa perianal".

En perros y gatos los síntomas se presentan de manera diferente. En el caso de los felinos, el Dr. Riquelme señaló que "se genera lamido excesivo o sobre acicalamiento y van apareciendo con ellos secundariamente lesiones o alopecia", a esto se suma que "su proceso alérgico afecta también otros sistemas, que puede involucrar el sistema respiratorio, generando asma, afectar su intestino y otras partes, no solamente la piel, pero en el caso de los perros la alergia exclusivamente afecta principalmente la piel".

### Evitar la automedicación

Entre las razas de perros más predispuestas se encuentran West Highland White Terrier, Bulldogs, Golden Retriever y Labrador, aunque también se presenta en perros mestizos. En todos los casos, el diagnóstico clínico y dermatológico es fundamental para definir el tratamiento adecuado.

El experto advirtió que "en personas es común la automedicación, la verdad es que los medicamentos antialérgicos para el control principalmente del prurito y de la inflamación alérgica que tenemos nosotros disponibles en Chile son variados. Todo tutor de paciente alérgico tiene que entender lo que le está pasando a su mascota para poder interceder frente a ese signo, pero de forma controlada, y siempre asesorado y guiado por su médico veterinario, para poder dar un buen curso a la enfermedad, porque estos



medicamentos no están exentos de efectos secundarios".

Además agregó que "la indicación terapéutica está generada para cada tipo de paciente alérgico, porque no todos los alérgicos son iguales, ni en perros ni en gatos. Cada paciente manifiesta su alergia de una forma particular. Por eso el diagnóstico veterinario, el reconocimiento del tipo de lesión, el patrón dermatológico que tiene ese paciente, es muy importante para hacer la elección de la terapia apropiada".

### Atención especial a los cambios ambientales

La llegada de la primavera es inevitable y con ello, la exposición a alérgenos es difícil de controlar, sin embargo, existen medidas preventivas que mejoran el bienestar de las mascotas.

En ese sentido, el especialista destacó la existencia de distintas estrategias indirectas, para con-

trolar la presencia o la exposición a alérgenos, sin limitar el estilo de vida libre de los animales.

"Hay estrategias que permiten controlar el proceso alérgico, por ejemplo, los baños frecuentes son parte fundamental del tratamiento de un paciente alérgico. En caninos particularmente – los gatos es algo distinto – el baño es parte fundamental. Toda la evidencia científica apunta a que el baño frecuente, baños semanales o baños varias veces en el mes, no solamente reducen la presencia de alérgenos en el pelaje de nuestros pacientes o en la piel, sino también tienen muchas otras finalidades con productos que hoy tenemos a disposición, como antisépticos en champú, hidratantes, productos que van a reparar la barrera cutánea, que en muchos de estos pacientes presentan defectuosa", explicó.

Esto debe ir complementado con terapia antialérgica cuando co-

rresponde, algún tipo de alimentación especial, y todos los cuidados que el tutor debe entender.

"Es una enfermedad muy compleja, es una enfermedad que es demandante, que muchas veces estresa a los tutores, porque los pacientes, se rascan muchísimo, incluso llegan a herir su piel", puntualizó.

Así, al igual que en los humanos, el llamado de los expertos es a evitar la automedicación y consultar siempre a un médico veterinario ante signos persistentes de picazón, irritación o lesiones en la piel. Una detección temprana de la dermatitis atópica en mascotas y un plan de tratamiento integral pueden marcar la diferencia en la calidad de vida de perros y gatos que sufren enfermedades alérgicas.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

**85.283 m<sup>2</sup>**

totalizó la superficie autorizada para edificación en Biobío durante agosto de 2025.

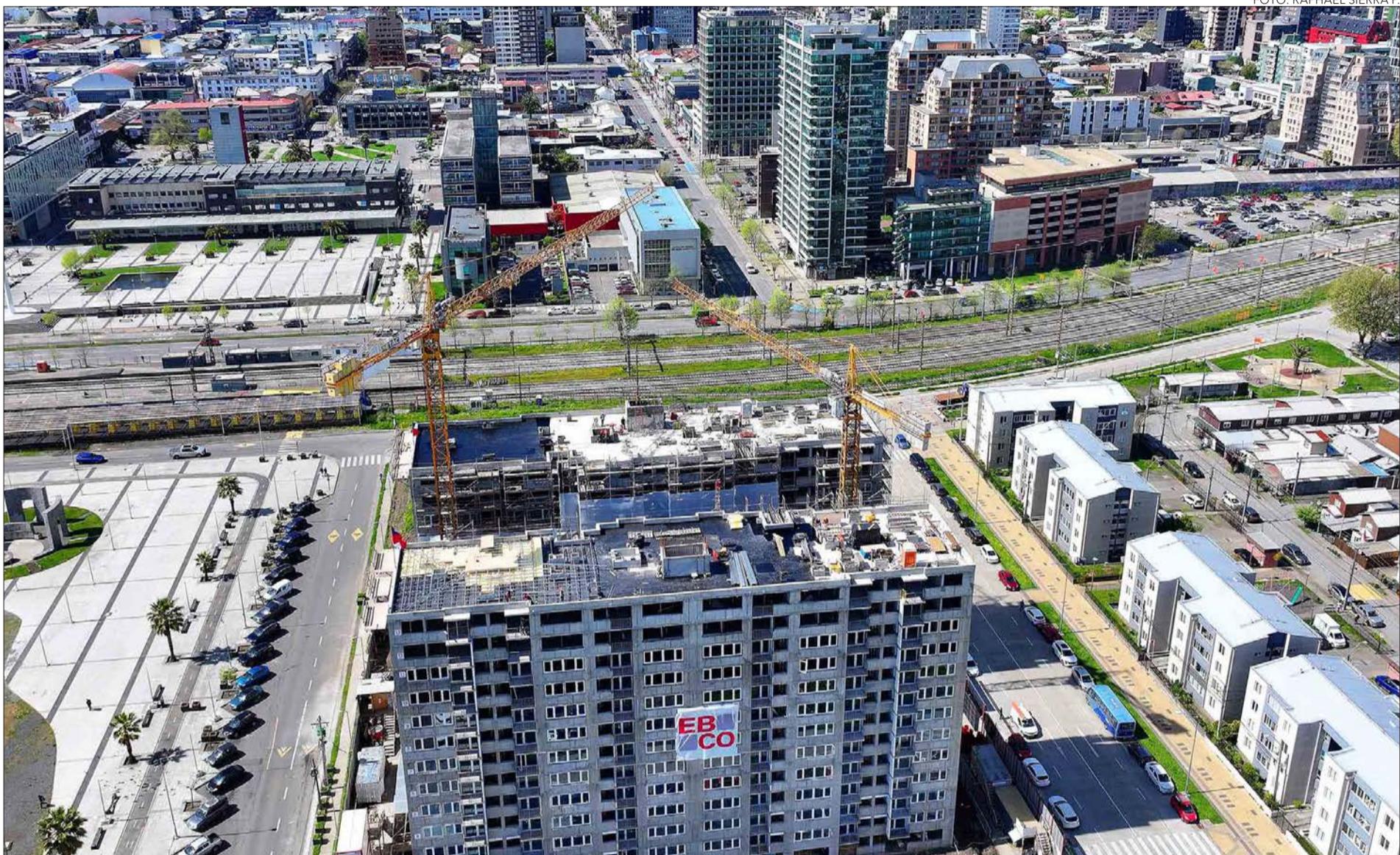


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

NO HABITACIONALES

# Obras industriales, comerciales y de servicios lideran lista de superficie autorizada para construir

Bruno Rozas Hinayado  
contacto@diarioconcepcion.cl

En agosto de 2025, la superficie autorizada para edificación en la Región del Biobío totalizó 85 mil 283 metros cuadrados, según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La cifra representa un incremento del 106% en comparación con igual mes del 2024, lo que refleja una recuperación

Según los datos del INE este segmento alcanzó 51.771 m<sup>2</sup>, lo que significa un aumento de 264,8% en 12 meses.

sostenida luego de años de desaceleración.

El repunte, sin embargo, no es uniforme. Mientras algunas comunas muestran un ritmo acelerado de inversión, otras evidencian estancamiento o procesos de consolidación urbana más moderados.

### Auge en el sector productivo

El informe del INE revela que el impulso proviene, principal-

mente, del sector no habitacional, que agrupa obras industriales, comerciales y de servicios.

Este segmento alcanzó 51.771 m<sup>2</sup>, lo que significa un aumento de 264,8% en doce meses, consolidándose como el motor principal del crecimiento constructivo en la región.

Dentro de este grupo, las edificaciones destinadas a industrias, comercio y establecimientos financieros (ICEF) sumaron 47.079 m<sup>2</sup>, lo que representa un incremento de 369,6% respecto del año anterior. En tanto, los proyectos asociados a servicios totalizaron 4.692 m<sup>2</sup>, con una expansión más moderada del 12,6%.

El área habitacional también mostró dinamismo, aunque en menor medida. El total autorizado para viviendas nuevas y ampliaciones llegó a 33.512 m<sup>2</sup>, lo que implica un crecimiento de 23,2% anual. De esa cifra, 23.423 m<sup>2</sup> corresponden a obras nuevas, con un leve repunte de 6,6%, mientras que las ampliaciones sumaron 10.089 m<sup>2</sup>, destacando con un aumento del 92,9%.

## Economía & Negocios

# “Hay una caída estructural en vivienda”

Desde la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Concepción, si bien valoran el repunte general, advierten que la comparación interanual puede resultar engañosa y que es más ilustrativo mirar los niveles previos a la pandemia.

“Creemos que es mucho más representativo comparar los niveles pre pandemia con los actuales y no mes contra mes”, señalaron desde el gremio.

En ese contexto, la entidad recordó que la superficie destinada a viviendas nuevas en la región alcanzaba 135.000 m<sup>2</sup> por mes antes de la crisis sanitaria, mientras que hoy bordea los 33.000 m<sup>2</sup>, lo que implica una caída estructural cercana al 75%.

“La variación de la inversión, por lo tanto, podría ser similar a este descenso. Pese a ello, esperamos que los buenos registros de ventas que el actual subsidio a la tasa de créditos hipotecarios ha generado, incentiven la reactivación y el lanzamiento de nuevos proyectos”, agregaron.

### Concepción: consolidación más que expansión

Desde los territorios, los mismos municipios se refirieron a este escenario. El alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, comentó que “de acuerdo con los datos de la Dirección de Obras Municipales (DOM), la Municipalidad de Concepción registra a agosto de este año un total de 52 mil 576 metros cuadrados de superficie autorizada con permisos de edificación, mientras que el año pasado, a igual fecha, eran 109 mil 085 metros cuadrados”, detalló la autoridad. Ambas cifras incluyen tanto edificación habitacional como no habitacional.

Muñoz enfatizó que en la capital regional no se observa un aumento, sino una estabilización del mercado. “Esto refleja que no ha habido un crecimiento en esta comuna, pero sí se puede apreciar una consolidación de la

zona de expansión con obras en los sectores de Valle Noble y San Guillermo”, agregó.

El jefe comunal recalcó que el desafío de la capital regional no pasa por sumar nuevos terrenos, sino por dosificar de manera equilibrada, garantizando servicios, movilidad y espacios públicos adecuados para su población creciente.

### Coronel: planificación antes que expansión

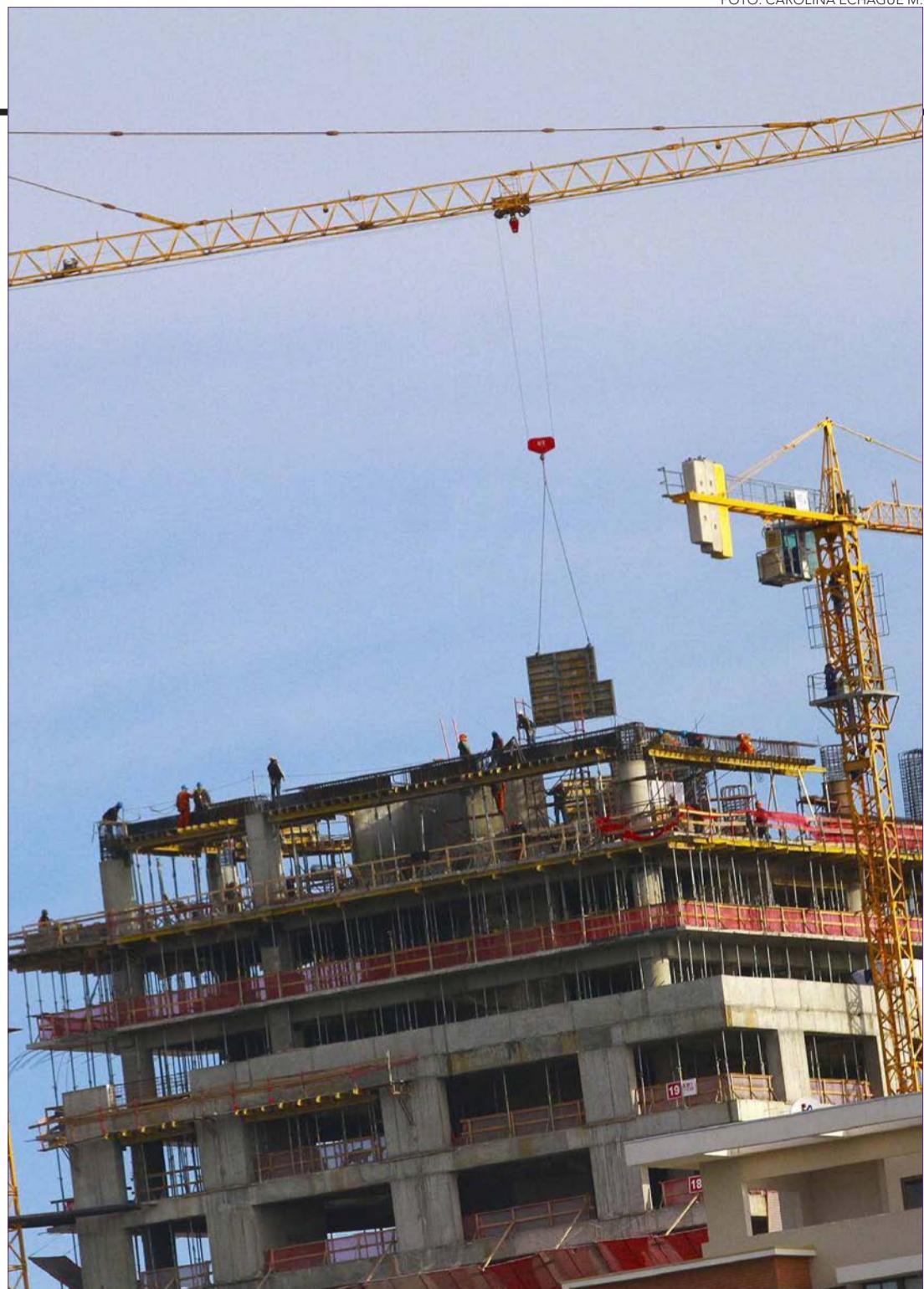
El alcalde de Coronel, Boris Chamorro, fue enfático en señalar que el aumento regional de superficie autorizada debe leerse a la luz de la planificación territorial.

“Es fundamental considerar que este proceso depende, en primer lugar, de que las comunas del Gran Concepción cuenten con sus Planes Reguladores Comunales actualizados”, explicó.

Chamorro recordó que el Plan Regulador Comunal de Coronel data de 2013, y que la mayoría de las áreas definidas entonces como urbanas ya fueron utilizadas. “Gran parte de esas zonas han sido ocupadas en procesos de urbanización, lo que hace necesaria una actualización del instrumento. Actualmente estamos trabajando en ello”, dijo.

El municipio lleva adelante un proceso técnico y participativo que involucra siete estudios, entre ellos equipamiento, patrimonio, factibilidad sanitaria y movilidad. Algunos son ejecutados internamente, mientras otros requieren especialistas externos.

“Si bien reconocemos que el sector norte concentra hoy el mayor desarrollo habitacional, no se autorizará ningún proyecto que no cumpla estrictamente con la normativa ambiental y urbana. Nuestro objetivo es dejar atrás la condición de ‘zona de sacrificio’ y avanzar hacia un modelo de restauración ambiental y desarrollo equilibrado”, añadió el alcalde.



### Penco: el año de las regularizaciones

En Penco, el alcalde, Rodrigo Vera, entregó una visión distinta en cuanto a su comuna, señalando que “si bien las estadísticas del INE indican que existe mayor terreno para edificaciones en la Región, en Penco existen ya proyectos en ejecución, como Rukawechafe o Fuentes de Piedra, pero no han ingresado iniciativas nuevas de esa categoría”, explicó.

Sin embargo, destacó un fenómeno particular: “Lo que sí se ha experimentado es un alza del 48% en los permisos de regularizaciones y pequeñas obras en viviendas ya existentes, lo que convierte este año en un período marcado por las regularizaciones”.

La comuna, señaló, inició hace algunos años procesos de expansión que están próximos a concluir. “Luego de ello se espera que se puedan evaluar futuros proyec-

tos habitacionales y comerciales”, añadió Vera, destacando que la gestión municipal busca mantener un crecimiento ordenado y con respaldo normativo.

### San Pedro de la Paz: uno de los polos más dinámicos

Donde el auge es más evidente es en San Pedro de la Paz, comuna que en los últimos años se ha posicionado como uno de los focos inmobiliarios más activos del Gran Concepción.

Su alcalde, Juan Pablo Spoerer, reconoció que los datos comunales “reflejan una tendencia concordante con el aumento que ha registrado el INE a nivel regional”.

“En San Pedro de la Paz hemos observado un repunte importante en la actividad inmobiliaria durante el último período. Sólo este 2025 se han aprobado cerca de 197 mil m<sup>2</sup> en permisos de edificación, cifra superior a los 158 mil m<sup>2</sup> de

2024 y a los 222 mil m<sup>2</sup> registrados en 2023”, detalló Spoerer.

El edil agregó que esta expansión responde a un ritmo sostenido de inversión privada, especialmente en obras nuevas, que representan la mayor parte de la superficie aprobada.

El dinamismo también se refleja en la cantidad de solicitudes ingresadas, que pasaron de 554 en 2023 a 836 en 2024, y en el aumento de recepciones de obras menores, de 75 a 113 proyectos este año.

“Todo esto confirma que nuestra comuna sigue siendo uno de los polos más atractivos para el desarrollo urbano del Gran Concepción”, afirmó el alcalde, destacando la calidad de vida, el entorno natural y los proyectos de conectividad como el Puente Industrial y la futura Ruta Piedemonte.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

INAUGURADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

# 140 agricultores se benefician por revestimiento del Canal Coigüe en Negrete

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión Nacional de Riego (CNR) inauguró el revestimiento del Canal Coigüe para la Asociación de Canalistas del Canal Biobío Norte, lo que permitirá el fortalecimiento de la infraestructura hídrica local y la seguridad de riego para 140 agricultores, en la comuna de Negrete.

Se trata de cuatro obras, que abarcan mil metros de extensión, lo que representa una inversión cercana a los 840 millones de pesos de bonificación, a través de la Ley de Riego, lo que permite una gestión más eficiente del recurso hídrico.

De la ceremonia de inauguración participó el delegado presidencial regional, Eduardo Pacheco, junto a la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, coordinador regional de CNR, Iván Cárcamo; alcalde de Negrete, Alfredo Peña y diversas autoridades.

El delegado Eduardo Pacheco resaltó el compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric con el desarrollo agrícola en la provincia de Biobío: "Estas obras no solo optimizan el riego, sino que también mejoran la ca-



FOTO: SEREMI DE AGRICULTURA

lidad de vida de las comunidades, resolviendo problemas de conducción del recurso hídrico y promoviendo un uso sostenible del agua".

Por su parte, la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, enfatizó que "el revestimiento de este canal es un avance concreto hacia una agricultura más resiliente, asegurando el recurso hídrico para las familias agrícolas que trabajan a lo largo del Canal Coigüe en Negrete, lo que sin duda mejorará la calidad de vida de las comunidades".

Mientras que el alcalde Alfredo Peña valoró que "estas obras para nuestra comuna también impulsan el desarrollo económico local, generan empleo y mejoran la calidad de vida de nuestros agricultores para tener un mejor riego de sus cultivos".

Con estas intervenciones, la CNR y el Ministerio de Agricultura reafirman su compromiso con el desarrollo rural integral, combatiendo la escasez hídrica y aportando soluciones duraderas para las comunidades agrícolas de la región del Biobío.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**Se trata de una obra de 1 kilómetro de extensión del canal, trabajos bonificados por la Comisión Nacional de Riego por cerca de 840 millones de pesos.**

## Alianza público privada logra retiro inicial de 3 toneladas de cables en desuso en Eje Comercial de Penco

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo entre el municipio, la Oficina de Alumbrado Público y las empresas de telecomunicaciones, se dio inicio efectivo a las labores de retiro del cableado en desuso en calle Freire. En la primera etapa se retiraron más de 3 toneladas de cables de cobre y acero, liberando el espacio urbano de elementos que afectaban la seguridad, la estética y el orden vial. La empresa señaló que la iniciativa luego se extenderá a los sectores residenciales de la comuna.

El esfuerzo es parte de un plan piloto que avanzará progresivamente, incorporando en las próximas semanas la ejecución de Telsur y Mundo Pacífico, tal como fue convenido en la mesa de coordinación local. Según

la Ley 21.172 (Ley "Chao Cables"), las empresas concesionarias y permissionarias deberán hacerse responsables del retiro de cables, ductos y otros elementos en desuso, dentro de plazos establecidos, y responder con sanciones de entre 100 a 1.000 UTM en caso de incumplimiento.

El alcalde Rodrigo Vera enfatizó que "La incivilidad social que provocaba estos cables en desuso que colgaban de los postes generaba un ambiente poco grato tanto para las personas que vienen al centro de la comuna como a los turistas. Por lo tanto, la limpieza, el hermoseamiento, el equipo urbano que estamos instalando, la infraestructura con estos focos de alumbrado público van a cambiar el centro, el corazón de nuestra comuna".



FOTO: CEDIDA

**Deportes**

# 3 derrotas

EN LA BÚSQUEDA DE ALCANZAR UN CUPO INTERNACIONAL

## Peleó hasta el final: Huachipato no pudo contra una revitalizada Unión Española en Santa Laura

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Ningún rival es fácil, eso se sabe. Pero en el papel, Unión Española sería uno de los rivales menos complejos que debía enfrentar Huachipato en la recta final del torneo, pero para sorpresa de los de García, los hispanos hicieron de las suyas como locales, goleando en varios pasajes y triunfando con un Geraldino incontrolable.

El inicio del cotejo fue un poco flojo y bien trabado, muestra de aquello fue que recién a los 12 minutos fue el primer remate de peligro en el partido, fue de Cris Martínez y fuera del arco. Y así fueron los primeros pasajes del encuentro, donde Huachipato buscó más por las bandas que por el centro y una Unión Española que buscó mediante la presión constante y los pases por aire.

Y fue precisamente por esta última vía que llegó el primer tanto del encuentro, cuando a los 17 minutos Ignacio Geraldino pivotó un balón que le quedó en el área a Ratotti, quien controló y remató raso con izquierda para desatar el grito de gol en el Santa Laura.

Tras el tanto, Unión Española tomó un poco más de control en el juego y supo dominar las acciones de ataque y frenar de manera oportuna las embestidas de los Acereros, que tuvieron de protagonistas a quienes jugaron por banda, como Gutiérrez e incluso Renzo Malanca, quien se aventuró en más de una ocasión.

Y cuando el partido parecía más parejo y Huachipato lograba controlar algunas acciones la Unión nuevamente sacó provecho de los balones largos, esto ya que el capitán de los hispanos, Pablo Aránguiz, sacó un bombazo extraordinario de más de 20 metros tras un pívoteo de Ratotti, para poner el 2-0 y dar un balón de agua fría para los de García.



FOTO: COMUNICACIONES HUACHIPATO

cía metió mano a la banca en busca de nuevas opciones en el mediocampo y el ataque, y en los primeros minutos pareció no resultar de tan buena forma, porque la Unión seguía con hambre de gol y lo hacía bien. Tras varios intentos Huachipato logró descontar con un tanto de penal convertido por el goleador Altamirano.

Y hasta ahí un posible empate no era imposible -quedaban 30 minutos de juego-, pero unos minutos después y gracias a una contra letal, la Unión puso otra vez la distancia de 3 en el marcador gracias a un nuevo tanto de Geraldino.

Pero los goles no terminarían ahí, ya que a los 70" de partido el juez Cristian Garay cobró un nuevo tiro penal para los de la usina, esto tras una falta contra Briceño, el VAR ayudó a reafirmar la decisión y fue Cris Martínez quien cobró el 4-2 en Santa Laura.

Desde el juego Huachipato no logró hacer mucho, y comenzó a optar por los balones largos sin poder concretar opciones de peligro. En los descuentos, Mario Briceño daba una bocanada de oxígeno para los del Biobío tras una jugada colectiva, pero el tanto fue anulado por fuera de juego tras revisión del VAR. A los 90+7 Garay pitó el final y sentenció una nueva derrota de los de la Usina.

Con este resultado, los acereros se quedan momentáneamente en la novena posición de la tabla con 31 puntos, a la espera de lo que haga Ñublense, escuadra que los podría superar si gana su encuentro.

Tras este duelo, Huachipato se preparará para el duelo frente a Deportes Iquique, que será en el Acero CAP el próximo 25 de octubre.

**Si bien logró acortar distancia, los de la Usina mostraron un juego poco vistoso y se vieron muy complicados para llegar al área de los hispanos. El partido terminó 4-2 en una lluvia de goles, que marca la tercera derrota consecutiva de los acereros por el campeonato de primera.**

De todas formas los de la Usina no bajaron los brazos y tuvieron una opción clave en los pies de Martínez al final de la primera mitad, que terminó en una gran tapada de Parra. Y como dice el dicho "gol que no se hace en un arco se hace en el otro" y así fue:

segundos más tarde Geraldino cabeceó tras un gran centro de Norambuena y puso el 3-0, goleada de los locales y desazón en el equipo de Talcahuano. El balón por aire otra vez complicó a los del "Búfalo".

Para el segundo tiempo Gar-

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Deportes



FOTO: NOTICIAS UDEC

EN LA CASA DEL DEPORTE

# Liga de Desarrollo: UdeC sacó ventajas en playoffs ante el CDS Básquetbol Constitución

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Claras ventajas en playoffs de la Liga de Desarrollo sacó la UdeC en la Casa del Deporte. Esto, tras doblegar al CDS Básquetbol Constitución.

Con una canasta de Sebastián Pereira Rojas empezó el partido, pero dos triples del CDS Básquetbol Constitución obligaron al banco UdeC a pedir minuto. A la vuelta, otro triple visitante y la sorpresa se instalaba en la Casa del Deporte.

El equipo de Constitución seguía sumando desde el perímetro, aunque el goleo de Pereira acercaba al local. Empató dos veces

**Con Sebastián Pereira como máximo anotador, la Universidad de Concepción dejó los puntos en la Casa del Deporte pese a un complicado arranque.**

la Universidad de Concepción el primer parcial, pero finalmente el cuarto inicial se lo llevó la visita por 21-19, de la mano de los cinco triples convertidos. En la otra vereda, desde el perímetro la UdeC no encestó en nueve intentos.

Benjamín Vander Stell apareció para devolverle la ventaja a la

y dos misilazos del Campanil, ambos convertidos por Torres. ¡Caían las bombas! Todos aquellos tiros que no entraron en la primera mitad aparecieron en la segunda. Vicente Hernández fue el autor del cuarto triple del tercer parcial, para adelantar a su equipo por 54-30.

Vander Stell con su primer triple y la confianza estaba a tope en el local. El envión del anfitrión fue tremendo en el tercer parcial. 68-32 el score y el banco visitante pidió minuto. Una racha visitante de 9-2 cerró el tercer cuarto. 71-41 ganaba la Universidad de Concepción.

Nueve puntos consecutivos de Pereira al iniciar el cuarto final. Expectación había en dicho periodo para ver si la UdeC llegaba al centenar de puntos y Pereira podía pasar las 40 unidades en su cuenta personal. Lo primero no fue posible por solo un punto y lo segundo ocurrió. Pereira llegó a 42 puntos y además sumó 17 rebotes. 99-60 ganó la UdeC en los playoffs de la Liga de Desarrollo.

UdeC, que la había perdido tras el 2-0 inicial. ¡Sixto Urrutia con el triple para el local! El primer lanzamiento perimetral fue anotado tras 13 intentos.

Tomó el control la UdeC con racha anotadora de Diego Torres, quien con cinco puntos consecutivos marcó el 34-27. 8-2 fue el envión de los últimos minutos en favor del local, que se fue al descanso con ventaja de 42-29. Pereira era el máximo anotador del partido con 20 unidades.

### Tercer cuarto clave

Con un triple de Pereira se abrió la segunda mitad. Descuento desde la línea de la visita

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
correo@diarioconcepcion.cl

## Deportes

A TRES FECHAS DEL FINAL

# Sigue siendo el líder: la UdeC aprovechó la magia de los balones parados y le ganó a Curicó en el Ester Roa

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

La Universidad de Concepción sabía que sería un partido muy complejo, ya que Curicó Unido está buscando sumar en cada uno de los encuentros que le quedan por delante, pues podría bajar a la Segunda División si no mejora su rendimiento.

Con un día soleado, el fútbol comenzó en el Ester Roa de manera trabada. El equipo de la "Nona" Muñoz no pudo hacer mucho en los primeros 45 minutos y pasó sustos de más, pero gracias a un intratable Cristian Campestrini, el marcador se mantuvo en cero. El mítico portero del fútbol nacional y argentino tuvo más de una intervención notable.

La conversación en el entretiempo al parecer fue intensa, ya que los del Campanil estuvieron férreos en detener cada una de las intervenciones de Curicó Unido en los primeros pasajes del complemento. El cuadro curicano siguió intentando romper el empate con embestidas de varios jugadores, haciendo lucir nuevamente a Campestrini.

El equipo de la Nona buscó por todos lados: centros, pases largos, y comenzó a apretar a la escuadra curicana. En eso vino Salgado, que tuvo un balón que dio en el traviesaño y que terminó con los visitantes sacando la pelota de la línea tras un rebote proveniente de la misma jugada, señal que avisaba que los del Campanil iban a buscar el gol.

A los 69 minutos vino el tanto que tanto buscó el equipo universitario: un golazo de Luis Rojas, de tiro libre, que dejó sin opciones al portero Muñoz, desatando la furia de la hinchada local y levantando moralmente a los loca-

les, que no habían podido concretar a pesar de tener las opciones más claras en el segundo tiempo.

Minutos después, el equipo auricio consiguió una falta en tres cuartos de cancha, una oportunidad que le permitió repetir la gracia: de tiro libre y de zurda, Oyanedel puso el 2-0, una efectividad en balón parado que dejó atónitos a los presentes en el Ester Roa Rebolledo.

A pesar de los dos tantos seguidos, los torteros no bajaron los brazos e inquietaron al fondo universitario, pero sin poder hacer mayor daño, tanto por la férrea zaga de la Nona Muñoz como por la falta de precisión de los forasteros.

A los 90+6 minutos de partido, el juez Rodrigo Carvajal pitó el final del encuentro, para que la UdeC celebre que finalizará la fecha como puntero una vez más.

El próximo partido de los dirigidos por Muñoz será el 19 de octubre, frente a Deportes Antofagasta, en calidad de visita.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

Por extravío de T.I.P N°26861-B Gendarmería de Chile

### INMOBILIARIA PUNTA DEL ESTE S.A.

Cita a Junta General Ordinaria de accionistas para el día jueves 30 de octubre 2025 a las 17:00 hrs. en primera citación y 17:30 hrs. en segunda citación a realizar en San Martín 1248, Concepción. Materias: todas las iniciadas en el Artículo N° 56 de la ley 18.046 correspondiente a una Junta Ordinaria. Podrán participar aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al 14 de agosto del 2025. EL DIRECTORIO

**REMADE JUDICIAL,** 14-10-2025, 11 HORAS, PRESENCIAL EN MI OFICIO ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO-CONCURSAL R.N.1745 LUIS GONZÁLEZ SANDOVAL C-379-2025 3º JC CONCEPCIÓN PATENTE PJLD.46-9 KIA MOTORS SELTOS EX 1.6 2021 GRIS ACERO S/M LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN \$ 500.000.- VÍA TRANSFERENCIA (hasta doce horas antes de la subasta). MARTILLERO PÚBLICO- DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 224922695 / +56 9 8649 4760



FOTO: PRENSA FÚTBOL UDEC

 Radio  
UdeC  
95.1

www.RADIOUDEC.CL  




## TU SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES A VIERNES 16:00 HRS

### GRANDES FIGURAS DEL JAZZ

Cada semana nos dedicamos a escuchar a las grandes figuras del jazz de todos los tiempos, con la conducción de Sergio Morales Lagos.

MARTES 19:00 HRS

### ABOGAROCK

Te invitamos a sintonizar nuestro capítulo especial, celebrando el sexto aniversario del programa.

JUEVES 20:00 HRS

### SIN PIZARRA

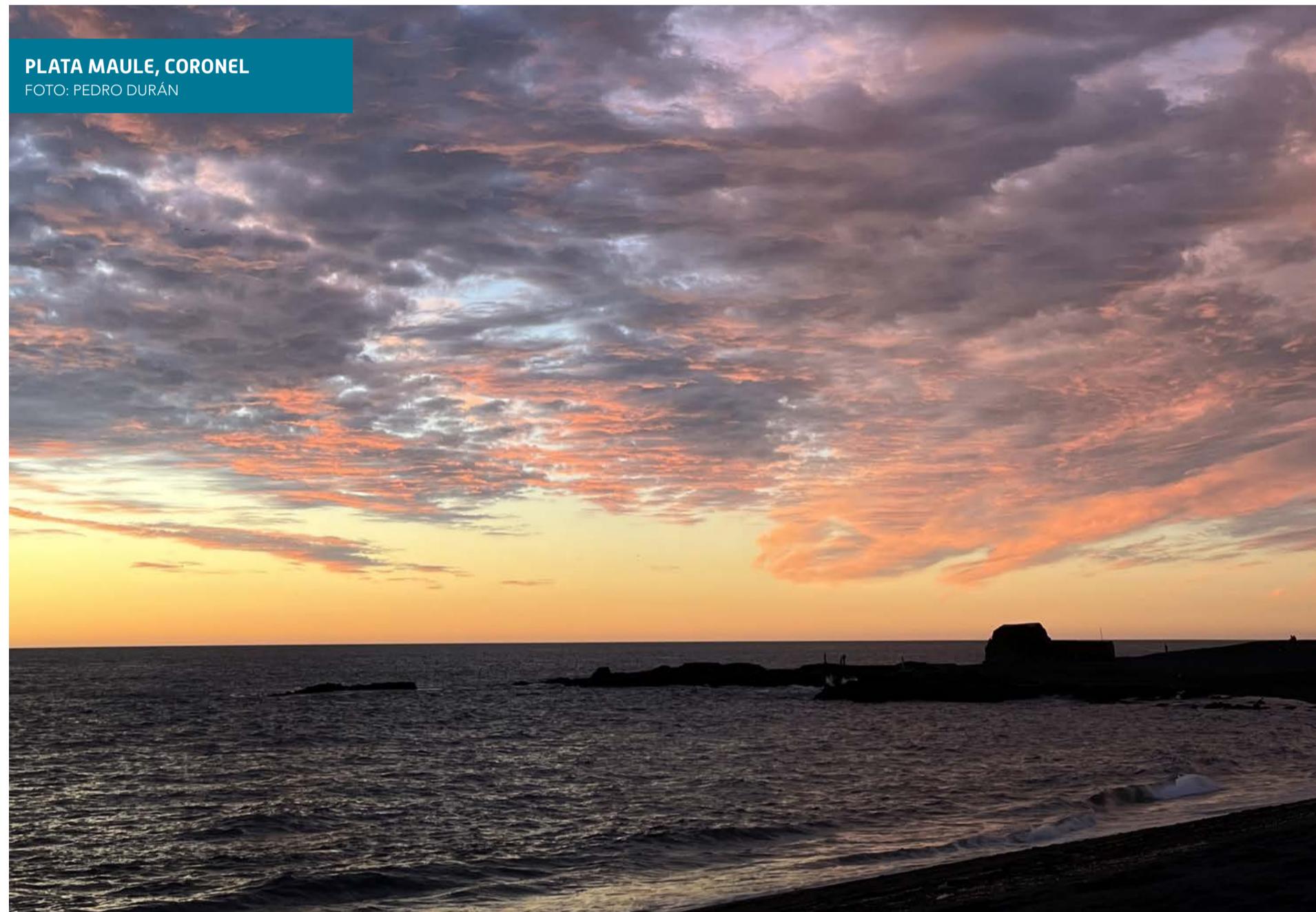
Un espacio donde números, formas e ideas saltan de las aulas al cine, la música, la literatura y mucho más.

# Servicios

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	<b>5/18</b>	<b>SANTIAGO</b> 7/28	<b>LOS ÁNGELES</b> 5/20	<b>TEMUCO</b> 4/17	<b>RADIACIÓN UV</b>
	<b>MARTES</b> 7/15	<b>MIÉRCOLES</b> 10/15	<b>JUEVES</b> 8/16	<b>RANCAGUA</b> 6/26	<b>VALDIVIA</b> 6/15	<b>RIESGO</b>
				<b>TALCA</b> 6/22	<b>CHILLÁN</b> 4/22	<b>PTO. MONTT</b> 7/16
						<b>TIME*</b>
						<b>ÍNDICE</b>
						extremo 10 11 o más
						muy alto 25 8 a 10
						alto 30 6 a 7
						moderado 45 3 a 5
						bajo 60 o más 0 a 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b>
SALCOBRAND
• Calle Barros Arana 494
<b>[Atención durante las 24 horas]</b>
Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]</b>
Ahumada
• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]
<b>CHIGUAYANTE</b>
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925
<b>TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]</b>
Cruz Verde
• Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl